



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE :

ORDENANZA 10442

Artículo-1º:-Impónese el nombre de "Oscar Francisco Alajarín" a la actual calle Cnel. Federico Rauch de Remedios de Escalada Oeste, la cual dejará de llamarse con su actual nombre y pasará a llamarse como se indica en este Artículo a partir de la fecha de promulgación de la presente.-

Artículo-2º:-El Departamento Ejecutivo procederá a dar amplia difusión de la fecha y hora establecida, para la celebración del acto de imposición del nombre mencionado.-

Artículo-3º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 9 de mayo de 2008.-

REVISADO

LICENCIA MUNICIPAL
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



JOSE LUIS PALLARES
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N° 1086
DE FECHA 19 MAY 2008

Registrada bajo el N° 10442

10442

ALICIA R. STEPANOFF MICHAÏLOFF
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SECRETARIA DE GOBIERNO

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

MARIA ESTER ANTINUCCI
JEFA DE DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO
SECRETARIA DE GOBIERNO

